

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

PLAN DE
SENSIBILIZACION Y
CAPACITACION DEL
SISTEMA DE CONTROL
INTERNO

PLIEGO GOBIERNO
REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONTENIDO

Introducción

- I. Objetivo General
- II. Objetivo Especificos
- III. Alcance del Plan
- IV. Estrategias y actividades
- V. Cronograma de actividades
- VI. Resultados y logros alcanzados



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

INTRODUCCION

La sede del Gobierno Regional Tumbes en cumplimiento al artículo 7º de la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y establece que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente, siendo responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo que este contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo en el marco de la Resolución de Contraloría General N° 004-2017-CG de fecha 20 de enero 2017 que aprueba la Guía para la implementación y fortalecimiento del sistema de control Interno en las entidades del estado .458-2006-CG.

La Directiva N°013-2016-CG/CPROD establece, la "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobada por Resolución de Contraloría N°149-2016-CG, que regula el modelo y los plazos para la implementación del Sistema de Control Interno que debe realizar las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno, así como la medición del nivel de madurez del SCI con base a la información que deben registrar las entidades de todos los niveles de gobierno en el aplicativo informático Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno.

El plan de sensibilización y capacitación en control interno es un documento que fomenta la implementación del proceso de control interno en el ámbito de la sede del Gobierno Regional Tumbes a fin de que sus prácticas se constituya en actividades frecuentes y permanentes en la gestión institucional, contiene los objetivos, alcance, estrategias, actividades, resultados y logros esperados, así como el cronograma de las actividades programadas.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en el marco legal señalado y de conformidad con la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, se conformó el equipo de trabajo operativo de apoyo al Comité Regional de Control Interno de la sede del Gobierno Regional Tumbes aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°0000103-2017/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 21 de abril 2017.

---+---+---+---+---+---+---



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

I.- OBJETIVOS.-

Implementar un Sistema de Control Interno y realizar acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que están sujetas a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

II OBJETIVOS ESPECIFICOS.-

II.1.- Sensibilizar a los Funcionarios y Servidores Civiles del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes en la implementación del sistema de control interno.

II.2.- Capacitar a los equipos de trabajo y coordinadores de control involucrados en la implementación del Sistema de Control Interno SCI y progresivamente al servidor civil del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes.

III.- ALCANCE.-

El presente Plan comprende a los órganos de la Alta Dirección, Órganos de Asesoramiento, Órganos de apoyo y órganos de Línea y Órganos Desconcentrados del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes.

IV. ESTRATEGIAS YACTIVIDADES.-

IV.1.- Acciones de Información y sensibilización:

IV.1.1.- Desarrollo de material gráfico:

- **Trípticos:** Se elaboraran con información relativa al Sistema de Control Interno y su relevancia en el logro de los objetivos institucionales. Se distribuirán en cada, unidad orgánica, direcciones regionales y a todo los servidores civiles del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes.
- **Afiches:** Se colocaran en paneles, murales y lugares estratégicos de la institución y contendrán mensajes alusivos al Sistema de Control Interno.

IV.1.2.- Espacio Virtual:

- A través de la creación y activación de un link ("Control Interno" , como parte del portal institucional, se difundirá los avances en la implementación del sistema de Control Interno.

IV.1.3.-Galería, fotos y videos:

- En coordinación con la Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Tecnología de la Información de la sede del Gobierno Regional Tumbes o el que haga las veces en el Pliego Gobierno Regional Tumbes se publicara en el portal web las actividades y/o noticias inherentes a la implementación del Sistema de Control Interno.

IV.2. Acciones de fortalecimiento institucional:

IV.2.1. Reuniones de Inducción y sensibilización: Dirigido a los miembros de la Comisión de Control Interno, Titulares, Suplentes, Equipos de Trabajo y Servidores Civiles en



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

general del Pliego 461 del Gobierno Regional Tumbes, con el propósito de que participen activamente en la implementación del Sistema de Control Interno.

IV.2.2. Jornada ética: Se desarrollaran charlas sobre "Ética y Función Pública"

IV.2.3. Cursos de capacitación: abordara temas del régimen disciplinario a través de la Ley de SERVIR, Ley N° 30057 y su Reglamento, Gestión por Proceso y Gestión de Riesgos.

V.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES AÑO 2018											
			A	M	J	J	A	S	O	N	D			
I. Aprobación del Plan	Por el Comité de control Interno aprobado en Acta		■											
II. Acciones de Información y Sensibilización	Desarrollo de material gráfico(trípticos, afiches)						■	■	■	■	■	■	■	■
	Espacio virtual						■	■	■	■	■	■	■	■
	Galería, fotos y videos.						■	■	■	■	■	■	■	■
III. Acciones de fortalecimiento institucional	Reuniones de Inducción y sensibilización			■	■	■								
	Jornada ética						■	■	■	■	■	■	■	■
	Cursos de capacitación						■	■	■	■	■	■	■	■



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

V.1. ACTIVIDADES DE CAPACITACION

Nº	Actividades	Cantidad de Participantes	F.FTO.	Horas Lectivas	Fecha de Inicio	Fecha de Terminó	Costo por participante	Inversión Total. Por Capacitación
01	Charlas de Sensibilización de CCI	173 Participantes		4 horas	*	*	6.00 X 173	1,038.00
02	Taller "Implementación del Sistema de Control Interno"	173 Participantes		4 horas	*	*	6.00 X 173	1,038.00
03	Taller "Implementación de la Gestión de Riesgos"	173 Participantes		4 horas	*	*	6.00 X 173	1,038.00
04	Taller "Implementación de la Gestión por procesos".	173 Participantes		4 horas	*	*	6.00 X 173	1,038.00

NOTA: Se fijara la fecha cuando se apruebe el Plan y se cuente con la disponibilidad presupuestal.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

VI. RESULTADOS Y LOGROS ESPERADOS:

V.1.- 90% de Funcionarios y Servidores sensibilizados, capacitados y comprometidos con la implementación del Sistema de control Interno.

V.2.- 90% Equipo de Trabajo sensibilizados, capacitados y comprometidos con la implementación del Sistema de Control Interno.

V.3.-90% de coordinadores de control sensibilizados, capacitados y comprometidos con la implementación del Sistema de Control Interno.

